

Nombre de la entidad:

Sector administrativo:

Departamento:

Municipio:

Orden:

Año vigencia:

Consolidado del plan de estrategia de racionalización de trámites

DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR				ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR					PLAN DE EJECUCIÓN					MONITOREO			SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
Tipo	Número	Nombre	Estado	Situación actual	Mejora a implementar	Beneficio al ciudadano y/o entidad	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Fecha final implementación	Responsable	Justificación	Monitoreo jefe planeación	Valor ejecutado (%)	Observaciones/Recomendaciones	Justificación	Seguimiento jefe control interno	Observaciones/Recomendaciones			
Único	22131	Uso del espectro radioeléctrico a través de mecanismos de selección objetiva	Inscrito	"El procedimiento para solicitar el trámite se hace de manera manual o a través de correo electrónico que debe radicarse. Algunos pasos del proceso interno se realizan de manera manual y otros de manera parcialmente sistematizada a través de módulos de la plataforma que apoya el proceso."	"Puesta en línea de la facilidad para radicar las solicitudes y hacerles seguimiento. Sistematización del procedimiento interno para la gestión del trámite para seguimiento, reportes, ayudas, alertas y alarmas."	Facilidad al ciudadano para hacer las solicitudes, el seguimiento y las subsanaciones si requeridas. Reducción de tiempo para atender el trámite."	Tecnologica	Ventanilla única institucional	01/02/2020	31/12/2020		OTI y Dirección de Industria de las Com.		Sí	20	Se realizó plan de trabajo para ejecutar las acciones establecidas en el plan, además se ha realizado un 10% de avance en cuanto a disminución de pasos por las pruebas realizadas a los desarrollos adelantados en la plataforma dado que en el punto 1 del plan se consideró la reducción de pasos en el proceso.			Sí	Respondió	Pregunta	Observación
																				Sí	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	La oficina de control interno realizó la verificación del cumplimiento de la actividad, evidenciando el Plan de trabajo 2020, donde se especifican cada una de las actividades a desarrollar, con su fecha de inicio, fin y el responsable. Actividad en % de cumplimiento acorde a lo programado.
																				No	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	
																				No	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUI incluyendo la mejora?	
																				No	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	
																				No	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	
Único	22131	Uso del espectro radioeléctrico a través de mecanismos de selección objetiva	Inscrito	El procedimiento para solicitar el trámite se hace de manera manual o a través de correo electrónico que debe radicarse. Los cuadros de características técnicas de red - CCTR se imprimen y se registran dentro del proceso de notificación.	Además de los canales de atención tradicionales, los usuarios podrán interactuar de manera virtual con la entidad para radicar y hacer seguimiento a sus solicitudes. Se dispondrá de los Cuadros de Características Técnicas de Red - CCTR como resultado del trámite de manera virtual y certificada.	Facilidad al ciudadano para hacer las solicitudes, el seguimiento y las subsanaciones si son requeridas.	Administrativa	Reducción de pasos en procesos o procedimientos internos	01/02/2020	31/12/2020		Dirección de Industria de las Com.		Sí	20	Se realizó plan de trabajo para ejecutar las acciones establecidas en el plan, además se ha realizado un 10% de avance en cuanto a disminución de pasos por las pruebas realizadas a los desarrollos adelantados en la plataforma dado que en el punto 1 del plan se consideró la reducción de pasos en el proceso.			Sí	Respondió	Pregunta	Observación
																				Sí	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	La oficina de control interno realizó la verificación del cumplimiento de la actividad, evidenciando el Plan de trabajo 2020, donde se especifican cada una de las actividades a desarrollar, con su fecha de inicio, fin y el responsable. Actividad en % de cumplimiento acorde a lo programado.
																				No	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	
																				No	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUI incluyendo la mejora?	
																				No	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	
																				No	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	
No	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?																					